sucesor de los Principes de Toscana. Mas viendo el gabinete de Madrid que la córte de Viena iba dilatando de dia en dia el conceder al Infante la dispensa de la edad, le espidió órdenes para que, sin mas que esperar el diploma imperial, pasase á Parma á tomar posesion. Partió, pues, de Florencia, y por la via de Bolonia y de Módena llegó á Parma, á cuyas puertas recibió las llaves de la ciudad, haciendo despues su entrada pública y solemne, lo que reiteró de allí á pocos dias en Placencia. Mostró el nuevo Príncipe desde que se vió colocado en el trono de Parma, no estar contento de la córte de Roma. Así es, que su enviado estraordinario el conde de Porta declaró al Papa en una audiencia particular que el Infante su amo quería absolutamente que la santa Sede le restituyese los feudos de Castro y Ronciglione. Pero esta pretension no tuvo consecuencia alguna, ya por las razones que alegó el Sumo Pontífice, ya por la unánime resistencia que opusieron los cardenales; por manera que no tornó á ser molestada la córte de Roma, lo cual le hizo concebir muy justas esperanzas, así de la notoria piedad del Rey católico, como de la delicada conciencia de su augusto hijo; y restituida por esta parte la paz á Italia y la tranquilidad al ánimo del Pontífice, pudo Clemente XII ocupar mas libremente su celo paternal en otros negocios de no menor importancia. con las four religioles acostrumbradas Efricaine fee colo-

cada sobre un alesado trono, á dondesacralicem a presaturde homenagodos diputodos y comunidades do todo el grau ducados vede los fecilos dependientes del másero en de cata modo quadó escapacido dependientes de innueles o

interest 17. Et Name Nessan Results que es inmediatamente egebutada. US. Supuestos militaros y

Supersticiose cuito de RAITATAM ELAS DE LAS MATERIAS DE CUITO DE LAS MATERIAS DE CUITO DE CONTROL D

CONTENIDAS EN EL LIBRO OCTOGÉSIMO-ÓCTAVO,

Y TERCERO DE LA CONTINUACION.

gusto II. 251 El urzolispo de Guesnas, primado y va-

gente de Polinia 25. Firmunes tres partides en la

election del Rey, y el Papa se declara d'favor del hijo

de Mugusto. 27. Progresos de los estamblastas 28. In-

ensigh de Felenia per les rures; 20. Eleccion de Esta-N.º 1. Pretensiones de las principales cortes de Europa. 2. Destierro de los calvinistas de Cerdeña. 3. Proteccion que les conceden algunos estados protestantes. 4. El Rey de Prusia favorece à los sectarios de Saltzburgo. 5. Los protestantes de Polonia son protegidos por el Rey de Inglaterra y los cismáticos por la Emperatriz de Rusia. 6. Los súbditos del obispo de Basiléa recurren al Emperador. 7. Caridad del obispo de Nápoles para con sus diocesanos. 8. Decreto de la congregacion del concilio en favor de algunos frailes apostatas. 9. Celo de Clemente XII por la conversion de los luteranos de Alemania. 10. Conversion de un hermano del Emperador de Marruecos. 11. El duque de Riperdá se hace mahometano. 12. Campaña de Oran. 13. Iniitiles tentativas de los moros contra Ceuta y Oran. 14. Tumultos de Benevento. 15. El cardenal Coscia es arrestado en un convento de Roma. 16. Fin de su Tom. XXIX, I DE CONT.

proceso. 17. El Papa pronuncia la sentencia que es inmediatamente egecutada. 18. Supuestos milagros y supersticioso culto del diácono Páris. 19. Imposturas y fanatismo del partido. 20. Convulsionarios. 21. Libros del partido condenados por el arzobispo de Paris. 22. Oposicion de la secta al mandato del prelado. 23. Recurso del arzobispo al Rey y consecuencias que produce. 24. Muerte del Rey de Polonia Federico Augusto II. 25. El arzobispo de Gnesna, primado y regente de Polonia. 26. Formanse tres partidos en la eleccion del Rey, y el Papa se declara à favor del hijo de Augusto. 27. Progresos de los estanislaistas. 28. Invasion de Polonia por los rusos. 29. Eleccion de Estanislao Leckzinski. 30. El partido contrario à Estanislao elige por Rey à Augusto de Sajonia. 31. Coronacion de Augusto y protesta de los estanislaistas. 32. Sitio y bombardeo de Dantzik. 33. Huye Estanislao de Dantzik y se retira à Prusia. 34. Capitulacion de Dantzik. 35. Conducta del Papa respecto à los asuntos de Polonia. 36. Sumision del primado al Rey Augusto. 37. Renuncia de Estanislao. 38. Teodoro de Newoff, electo Rey de Corcega. 39. Huye de la isla. 40. Es apresado en Amsterdam é instituye la orden de los caballeros de la liberacion. 41. Procuran los genoveses apoderarse de él é imploran el ausilio de Francia. 42. Sospechas de secreta inteligencia entre Teodoro y algunos Principes de Europa. 43. Operaciones del egército francés en Corcega. 44. Entra Teodoro en la isla y vuelve à salir. 45. Acta de los corsos en favor de su Rey. 46. Muerte de Mr. Bernex, obispo de Ginebra. Tom. XXIX, 1 DE GONT.

47. Muerte de Barchman y eleccion de Teodoro Vander Croon. 48. Infruetuoso proyecto del nuncio apostolico en Bruselas para reducir à los cismàticos de Utrecht. 49. Breve de Clemente XII à los católicos de Holanda. 50. Apela Van-der Croon del breve apostólico. 51. Muerte de Van-der-Croon y eleccion de Pedro Juan Meindartz. 52. Conquista de Nápoles. 53. Entrada de D. Cárlos en la capital. 54. Batalla de Bitonto. 55. Toma de Gaeta y de Capua. 56. Conquista de Sicilia. 57. Coronacion de D. Chrlos en Palermo. 58. Allánanse las dificultades que oponia la corte de Roma acerca de la investidara de Nápoles y Sicilia. 59. Reglamentos eclesiásticos publicados en Nápoles por el Rey. 60. Tumulto de Roma, 61. Otro semejante en Velletri. 62. Edictos del Rey D. Cárlos llamando à los judios à Napoles. 63. El infante D. Luis es creado arzobispo de Toledo y Cardenal. 64. El arzobispo de Paris reforma el breviario de su Iglesia. 65. Decreto doctrinal del parlamento de París. 66. Caida del obispo de San Papoul. 67. Asesinato del abate Couet, vicario general de Paris. 68. El parlamento de Paris se opone à la canonizacion de San Vicente de Paul. 69. Luis XV pone su reino bajo la proteccion de Maria Santisima. 70. Muerte de Maria Clementina Sobieski. 71. Muerte del Principe Eugenio. 72. Muerte de monseñor Visdelou, obispo de Claudiópolis y vicario apostólico de China. 73. Rigor de la persecucion en China. 74. Martirio de cuatro misioneros en Tong-king. 75. Clemente XII modifica algunos artículos del decreto del cardenal Tournon. 76. Establecimiento de las religiosas ursulinas en

Pondicheri. 77. Monseñor de La Baume, enviado visitador apostólico à Cochinchina. 78. Concilio nacional de los maronitas del monte Líbano. 79. Guerra de Hungría. 80. El Principe Ragotzki es declarado por la Puerta Soberano de Hungría y Transilvania. 81. Decreto del Emperador y escomunion del Papa contra Ragotzki. 82. Progresos de los turcos. 83. Muerte de Ragotzki y conclusion de la páz. 84. Proyecto del cardenal Alberoni de reunir à los estados de la Iglesia la república de San Marino. 85. La corte de Roma desaprueba la conducta de Alberoni y lo relevá de su legacion. 86. El beato Pacífico de San Severino. 87. El beato Tomás de Cori. 88. El beato José de la Cruz. 89. Muerte de Clemente XII. 90. Idea de su pontificado.

634 El infunte Lindseis es creado arrobispo de Toledo y Cardanal. 644 El arrobispo de Paris reforma el bremiario de sul Islavia. 65. Decreto doctrinal del parlamento de sul Islavia. 65. Decreto doctrinal del parlamento de sul Asesimento del abate Cenet, vicario general de Paris. 65. El parlamento de Paris se opene e la canonización de Sats Kicente de Paul. 69. Luis XV pone su reino bajada protecación de María Santisima. 70. Muerte de blania Gleviertina Solvieshi. 71. Aluerte del Principe Eugenio, 72. alfaerte de monseño Visdelou, obispo de Claudigolis provento espostolico de China. 73. Rigor decha persecución en China. 74. Murtirio de cuatro midioneros en Pong-king. 75. Clemente XII medifica algimos articulos del decreto del cardenal Tournon.

HISTORIA

DE LA IGLESIA.

calbanet oup solgofringso

WINDSHAM .

LIBRO OCTOGÉSIMO-OCTAVO,

Y TERCERO DE LA CONTINUACION.

and the state of the sale of the sale

Desde el establecimiento de la dinastía de España en Parma y Toscana en el año 1752, hasta la muerte de Clemente XII en 1740.

Avinon, bajo el preiesco, en la apariencia, de impetir los

1. Los asuntos de Italia, donde todo parecia anunciar una inminente guerra, no fueron la única causa que afliguió el corazon paternal de Clemente XII. Nuevas y exhorbitantes pretensiones que sugiere ordinariamente la política escita la ambicion y la fuerza pretende justificar, contribuyeron en este mismo tiempo á angustiar el ánimo del Padre comun de los fieles, que no podia ver con indiferencia el espíritu de oposicion á la santa Sede que manifestaban las principales córtes de Europa. El Rey de Portugal Juan V, permanecia inflexible contra Roma, y sostenia abiertamente el rompimiento con aquella curia, ocasionado, segun digimos,

por haberse negado el Papa á conceder el capelo al nuncio Biehi, que con tanto ardor solicitó aquel Príncipe. La corte de Turin defendia con todas sus fuerzas y queria hacer pasar por irrevocables los privilegios que Benedicto XIII concedió á su Soberano; pretendiendo que un Papa no puede revocar lo que ha decretado otro Papa no estando obligado el Supremo Pastor de la Iglesia á dar cuenta de sus operaciones. Aspiraba el Rey de Polonia á arrogarse el derecho de proveer la mayor parte de los beneficios eclesiásticos de aquel reino, y los niismos prelados polacos apoyaban las pretensiones de su Soberano, contrarias á los derechos de la santa Sede reconocidos y autorizados por sus predecesores. La Francia, á mas de los disturbios y agitaciones continuas que promovia en ella la heregia, habia hecho avanzar un cuerpo formidable de egército hasta el condado de Aviñon, bajo el pretesto, en la apariencia, de impedir los contrabandos que se introducian en el reino por aquella parte, pero en realidad para vengarse de una órden del Pontifice que prohibia la introduccion de las manufacturas francesas en los estados de la Iglesia. Is director

Este conjunto de pretensiones, tan diferentes una de otra como aptas todas á producir las mas desagradables consecuencias, á manera de tempestad formada de materias heterogeneas, pero igualmente inflamables, amagaba una próxima erupcion perjudicial á la dignidad del Vaticano y al honor de la santa Sede. Inútiles habian sido hasta entonces todos los medios humanos sugeridos por los consejos de la sabiduría, por el amor de la justicia y por el deseo de la páz; y parecia que léjos de

desvanecerse la tempestad con el tiempo, se habia hecho mas terrible y amenazadora. Por lo que el Papa, que no habia perdonado medio alguno para disiparla, conoció que no debia esperar otro ausilio que el del cielo. Mandó en consecuencia que se hiciesen en Roma públicas y solemnes rogativas, y él mismo se presentó con la mayor humildad en la iglesia de San Juan de Letran, implorando con todo su clero y pueblo la asistencia de Dios y de los santos Apóstoles para la tranquilidad de la Iglesia. Oyó el cielo los ruegos del Supremo Pastor y consoló los gemidos de su afligido rebaño haciendo desaparecer la tormenta, y tornando, al menos por algun tiempo, la deseada páz y serenidad.

2 Fue en efecto un grande consuelo para Clemente ver el celo con que el jóven Rey de Cerdeña Cárlos Manuel, procuraba limpiar sus estados de toda infeccion de heregia. No era ya la primera vez que se vieron los calvinistas espelidos de aquel reino. Mucho antes de su abdicacion y cuando no era mas que duque de Saboya, Victor Amadeo II, deseoso de imitar la conducta de Luis XIV, obligó á sus súbditos que profesaban el calvinísmo á salir del Delfinado y de los valles del Piamonte, publicando una órden semejante á la revocacion del edicto de Nantes. Mas resistiéronse entonces los hereges á obedecer, tomaron las armas, y la córte de Turín se vió precisada á destruir la rebelion con la fuerza y á emprender una campaña, en la que perecieron con las armas en la mano un gran número de hereges. Pero la mayor parte, que habian sido hechos prisioneros, adquirieron su libertad por la intervencion de los cantones

protestantes de Suiza, y se refugiaron à las tierras de sus protectores, no con ánimo de establecerse en ellas ó de derramarse por la Alemania como creian sus enemigos, sino solamente para evitar por entonces las pesquisas del gobierno. Efectivamente de allí á poco emprendieron el camino de su pátria y se fijaron de nuevo en los dominios de su antiguo Soberano, quien por una inconsecuencia inesplicable no solo les concedió la liberiad de permanecer en sus estados, sino que les restituyó además todos los privilegios de que les habia despojado. Cerca de cuarenta años despues conoció Víctor por una funesta esperiencia la indispensable necesidad de reducir á todos sus súbditos á la unidad de la fe. Habia visto en este largo período una multitud de desórdenes que se esectuaron en los valles del Piamonte y especialmente en el de Pragilas en el Delfinado superior: habia coaocido que como padre de sus pueblos debia oponerse á todo lo que contribuye á su corrupcion, y empuñar la espada, no para propagar con ella el cristianismo, sino para reprimir y castigar á los malvados que intentan arruinarle; y en fin entendió que si un Principe no tiene derecho de mandar en las conciencias, lo tiene y aun está obligado á procurar la seguridad de sus dominios, y á encadenar el fanatismo que siembra en ellos el desórden y la confusion. Convencido, pues, de la evidencia de estas verdades, mandó el Rey de Cerdeña á sus súbditos hereges abrazar la fe de la Iglesia católica romana bajo pena de espatriacion y de confiscacion de todos sus bienes. acidad sup satisque tovant

3. Obstinados los calvinistas en su error y dominados

de un espíritu de presuncion, quisieron permanecer heles á su creencia, y abandonaron los estados del Rey de Cerdeña refugiándose á Ginebra, que los recibió bajo su proteccion. No contenta aun esta república con acogerles en su seno, escribió á los cantones protestantes de Helvecia escitándolos á concurrir al socorro de sus correligionarios, á cuya invitacion se prestaron los suizos sin titubear admitiendo á los fugitivos en los cantones adictos al calvinismo. Quisieron tambien los estados de Holanda tomar parte en la compasion que ostentaba Ginebra á favor de sus hermanos, y mando hacer colectas en todas las iglesias de los Paises-Bajos, remitiendo en consecuencia grandes sumas de dinero para los sectarios piamonteses. Asímismo el Rey de Prusia escribió á los cantones de Suiza en favor de aquellos emigrados, y ofreció un asilo seguro en sus estados á todos los que quisiesen establecerse en ellos. Escribió tambien al Rey de Cerdeña suplicándole que no molestase en adelante á sus súbditos protestantes, y les concediese la libertad que él otorgaba á los prusianos católicos; pero esta carta no tuvo efecto alguno.

4. No solo protegió Federico Guillermo II á los calvinístas de Gerdeña, sino tambien á los luteranos de Saltzburgo, en cuya defensa se pronunció del modo mas decidido. Quejábanse éstos de que los maltrataban los católicos del país y les imponian cargas insoportables. El arzobispo, Príncipe de Saltzburgo, no dió otra respuesta á sus quejas que la de enviar á pedir al Emperador un cuerpo ausiliar para reducir á sus deberes á los descontentos, cuya peticion otorgó Cárlos VI mandando

38

Tom. XXIX, I DE CONT.

á dos regimientos encaminarse á las fronteras del arzobispado. Los protestantes por su parte enviaron cuatro diputados á Ratisbona para implorar el socorro de los Principes de su comunion, lo que bastó para que el cuerpo evangélico despues de largas conferencias presentase un memorial al comisionado de la dieta en favor de aquellos luteranos, suplicando que se les aliviase de la opresion en que gemian y probando que sus quejas eran justas, pues que estaban fundadas sobre muchisimos. tratados de paz y especialmente sobre el de Westfalia. El arzobispo justificaba su conducta con varias razones, alegando que aquellos rebeldes se oponian en materia de religion, no solamente á la fe de la Iglesia romana, sino tambien à la confesion de Augusta; que la mayor parte de ellos no sabian à que atenerse ni cual era su creencia; que no se les podia mirar sino como otros fanáticos indignos por lo mismo de participar los beneficios del tratado de Westfalia; que se habian sublevado repetidas veces contra sus propios Principes; que celebraban cada dia sus reuniones prohibidas por las leyes del país; que amenazaban á los católicos con el hierro y el fuego, y que era necesario en consecuencia castigar á los promotores de semejantes atentados.

Infiérese de estas declaraciones del Príncipe arzobispo, cuan justa era la aversion con que se miraba en
aquel pequeño estado á los hereges; aversion que debia
naturalmente crecer de dia en dia. Así en efecto sucedió: la rebelion que hasta entonces no se habia manifestado mas que en la ciudad se estendió á los pueblos
y aldeas circunvecinas, cuyos habitantes luteranos

principiaron á gritar por todas partes que estaban dispuestos á abandonar el país si no se les concedia plena libertad de conciencia. El prelado quiso como Soberano impedir desde el principio semejante emigracion, y mandó hacer para ello rigurosas pesquisas. Entonces fue cuando los Principes protestantes tomaron abiertamente la defensa de sus correligionarios, fundados, segun decian, en que el arzobispo les perseguia injustamente, y que violaba el tratado de Westfalia. El Rey de Prusia fue el que manifestó mas ardor en esta defensa: cuando vió que no obstante las representaciones que hicieron sus ministros en la dieta de Ratisbona, no cesaba de perseguirse á los luteranos, amenazó á los católicos de Minden y de otros lugares de su dominios con que mandaria cerrar sus iglesias, desterraria sus sacerdotes y confiscaria sus bienes, aplicándolos al socorro de los emigrados de Saltzburgo si no procuraban con todas sus fuerzas que se moderase aquel arzobispo. Mandó despues á su ministro en Ratisbona publicar un escrito en virtud del cual dejaron los hereges el territorio del arzobispado, y atravesando la alta Baviera se encaminaron á Berlin, donde el Monarca los recibió con demostraciones de grande afecto. Los primeros que entraron en Prusia, que fueron sobre unas mil personas, eran por la mayor parte labradores ó artesanos pobres; mas luego comenzaron á acudir familias mas acomodadas, con algunos doctores y ministros de su religion. Todos los ciudadanos de Berlin se afanaron á imitar la conducta de su Soberano y á cumplir sus ordenes en beneficio de los nuevos huéspedes; y observose que hasta los mismos católicos hacian